

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GUIMALESA SOCIEDAD ANONIMA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA GUIMALESA SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de marzo de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0001499. El

19 ABR 1994

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.

5.428

26 de abril de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Lily León Caicedo, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la compañía.

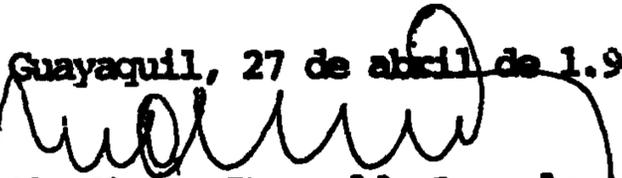
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'470.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- EL aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'470.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una".

lr.

Guayaquil, 27 de abril de 1.994.


Ab. Norma Iturralde Arevalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

mm